



EXP.: 12C4.1/SI/016/2017
 OFICIO: 12C/12C4.1/044/2017
 ASUNTO: SOLICITUD DE
 INFORMACIÓN

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
 TESORERO MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
 P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/016/2017 con fecha de inicio de 13 de MARZO del año 2016, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"Hecho por el cual me atrevo a solicitar la siguiente información:

- Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán 2017
- Presupuesto o Ley de Egresos para el Municipio de Zacatlán 2017
- Informe de Gobierno 2016."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 13 DE MARZO DE 2017
 ATENTAMENTE


 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA.
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.



GOBIERNO MUNICIPAL
 DE ZACATLÁN
 ACCESO A LA
 INFORMACIÓN
 H. AYUNTAMIENTO
 ZACATLÁN, PUE.
 2014-2018

TESORERÍA MUNICIPAL
 ZACATLÁN, PUE.
 HORA: 13:50
RECIBIDO



NOTIFICACIÓN INICIO
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 045/2017
EXP.:12C4.1/SI/016/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 12 de MARZO de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 13 de MARZO de 2017, así mismo, se le notifica a los ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Los sujetos obligados en competencia al que se le requieren la Información:

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
TESORERIA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE MARZO DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Mar., Mar. 14, 2017, 02:01 PM
Asunto:	Notificación de Inicio
Adjuntos:	NOTIFICACION INICIO SI-016.pdf

NOTIFICACIÓN INICIO

NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 045/2017

EXP.:12C4.1/SI/016/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 12 de MARZO de 2017, en la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 13 de MARZO de 2017, así mismo, se le notifica a los Ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.

Los sujetos obligados en competencia al que se le requieren la información:

C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
TESORERIA MUNICIPAL

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 13 DE MARZO DE 2017
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



EXP.: 12C4.1/SI/016/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/044/2017
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS
SECRETARIA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/016/2017 con fecha de inicio de 13 de MARZO del año 2016, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

"Hecho por el cual me atrevo a solicitar la siguiente información:

- ...
- Informe de Gobierno 2016."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 13 DE MARZO DE 2017
ATENTAMENTE




LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA. ZACATLÁN, PUE.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.

SECRETARIA GENERAL
ZACATLAN, PUE.

14 MAR 2017

HORA: 03:17 P.M.

RECIBIDO



EXP.: 12C4.1/SI/016/2017
OFICIO: 12C/12C4.1/059/2017
ASUNTO: REQUERIMIENTO DE
CONTESTACIÓN

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/044/2017 con fecha de 13 de MARZO del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del C. [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/016/2017 con fecha de inicio de 13 de Marzo de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

DESCRIPCIÓN DE LAS INFORMACIÓN SOLICITADA:

"Hecho por el cual me atrevo a solicitar la siguiente información:

- Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán 2017
- Presupuesto o Ley de Egresos para el Municipio de Zacatlán 2017
- Informe de Gobierno 2016."

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 03 DE ABRIL DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA SECRETARIA GENERAL
ZACATLAN, PUE.

03 ABR 2017

HORA: 12:35 p.m.

RECIBIDO



NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/082/2017
EXP.: 12C4.1/SI/016 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de Marzo de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: SB/0161/TM/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Tesorería Municipal, recibido con fecha de 14/03/2017


a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

OFICIO: IS.9/0078/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Secretaría General Municipal, recibido con fecha de 12/04/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 12 DE ABRIL DE 2017
ATENTAMENTE


LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

ZACATLÁN, PUE.
2017



OFICIO: SB/0161/TM/2017
ASUNTO: CONTESTACIÓN DE OFICIO
No. 12C/12C4.1/044/2017


C. [REDACTED]
PRESENTE

AT'N LIC. ULISES CASTILLO CASTELAN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA.

Por este conducto envío un cordial saludo, así mismo hago de su conocimiento que la información solicitada de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos correspondiente al Ejercicio 2017 fue proporcionada al área de Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública con fecha de recepción el día 14 de Marzo de 2017.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
ZACATLAN, PUE A 14 DE MARZO DE 2017


C.P. EDUARDO SANCHEZ RIVERA
TESORERO MUNICIPAL



TESORERÍA
MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE.
2014-2018

c.c.p. Archivo

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

14 MAR 2017

HORA: 11:41

RECIBIDO

SECRETARÍA GENERAL

Oficio Número: 1S.9/0078/2017.

ASUNTO: Entrega de información.

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:

AT'N. [REDACTED]
PRESENTE.

Por este conducto, me permito enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo aprovecho la ocasión para desearle éxito en las actividades que emprenda; por otra parte, en relación al Expediente 12C4.1/SI/016/2017, Oficio 12C4.1/059/2017, de fecha 03 de abril del presente año, por medio del cual solicita a través de esa Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; en la DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA, solicita el INFORME DE GOBIERNO 2016, por lo que atendiendo a su petición, se hace entrega de manera digital de la información solicitada por Usted.

Sin más por el momento, agradeciendo de antemano su amable comprensión.

A TENTAMENTE

Zacatlán, Pue; 12 de Abril de 2017.



SECRETARIA
GENERAL

LIC. ROBERTO AGUILAR VARGAS.

H. AYUNTAMIENTO
ZACATLÁN, PUE
2014-3022

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

12 ABR 2017

HORA: 14:50

RECIBIDO



C. [REDACTED]
PRESENTE

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención en atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado; los correspondientes al ejercicio de Derecho de Petición así como los propios del procedimiento en materia de Solicitud de Información Pública de Oficio, instaurado a petición de C. JOCELYN, mediante correo electrónico con fecha de recepción 12 de marzo de 2017 en bandeja de entrada del portal oficial del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, (www.zacatlan.gob.mx) en atención a las manifestaciones y las correspondientes al rubro " Descripción de Documentos o información que solicita" que a la lectura del mismo se desprende lo siguiente:

... "Hecho por el cual me atrevo a solicitar la siguiente información:

- Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán 2017
- Presupuesto o Ley de Egresos para el Municipio de Zacatlán 2017
- Informe de Gobierno 2016."

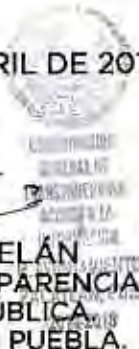
Se tiene a bien remitir respuesta a la Solicitud de Información signada bajo el número de Expediente 12C4.1/SI/016/2017, al tenor de los puntos solicitados y correspondientes al rubro " Descripción de Documentos o información que solicita", en este mismo orden de ideas se comunica, que la información requerida que se encuentran en el sitio web oficial del H. Ayuntamiento en los links que se mencionan a continuación

- Ley de Ingresos del Municipio de Zacatlán 2017
<http://www.zacatlan.gob.mx/articulo11/8/ingresos/ingresos2017.pdf>
- Presupuesto o Ley de Egresos para el Municipio de Zacatlán 2017
http://www.zacatlan.gob.mx/imco/pesupuesto_egresos_2017.pdf
- Informe de Gobierno 2016
<http://www.zacatlan.gob.mx/articulo11/14/2016.pdf>

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 12 DE ABRIL DE 2017
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





NOTIFICACIÓN Y ENTREGA
NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/082/2017
EXP.: 12C4.1/SI/016 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de Marzo de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: SB/0161/TM/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Tesorería Municipal, recibido con fecha de 14/03/2017

- a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

OFICIO: 15.9/0078/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Secretaría General Municipal, recibido con fecha de 12/04/2017

- a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 12 DE ABRIL DE 2017
ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

De:	transparencia@zacatlan.gob.mx
Para:	[REDACTED]
Fecha:	Mié., Abr. 12, 2017, 03:48 PM
Asunto:	notificacion entrega
Adjuntos:	OFICIO DE NOTIFICACION DE Entrega SI-016.pdf, Oficio de respuesta tesoreria SI-016.pdf, Oficio de respuesta coordinacion transparencia SI-016.pdf, ingresos2017.pdf, presupuesto_egresos_2017.pdf, Oficio de respuesta secretaria gral SI-016.pdf, informe de gobierno 2016.pdf

NOTIFICACIÓN Y ENTREGA

NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/082/2017

EXP: 12C4.1/SI/016 /2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 13 de Marzo de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: SB/0161/TM/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Tesorería Municipal, recibido con fecha de 14/03/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

OFICIO: 1S.9/0078/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Secretaría General Municipal, recibido con fecha de 12/04/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 12 DE ABRIL DE 2017

ATENTAMENTE

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN

COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.